



CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)

NOMBRE:	GERARDO DANIEL BUCIO RAMÍREZ
Nº de empleado:	301523
CATEGORÍA:	GERENCIA

SECCIÓN II (Identificación del Puesto)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GERENTE(A) DE CONTRALORÍA INTERNA	ADSCRIPCIÓN	OFICINA DEL RESPONSABLE DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LA FNDL
PUESTO AL QUE LE REPORTA	COORDINADOR(A) DE PREVENCIÓN		
PUESTOS QUE LE REPORTAN	GERENTE(A) ESPECIALIZADO DE APOYO A CONTRALORÍA INTERNA		

SECCIÓN III (Funciones del Puesto)

Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Fungir como enlace institucional ante los Órganos Fiscalizadores: Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, Secretaría de la Función Pública (SFP), y del OIC del INDEP
2	Supervisar y gestionar los trabajos inherentes a la solventación de las observaciones y/o señalamientos que hayan realizado los Órganos Fiscalizadores
3	Supervisar y/o atender los requerimientos de información u oficios de autoridades externas e internas, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales aplicables
4	Revisar y reportar los informes de gestión de la Coordinación de Prevención (Informes mensuales, informes semanales y reportes semanales de acciones realizadas para la atención de auditorías)
5	Proporcionar y participar en la verificación de la información que presentan las distintas unidades administrativas de la FNDL, para el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del INDEP, siendo enlace operativo con la Coordinación Normativa
6	Supervisar el seguimiento y atención a la carga de información trimestral del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y del programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
7	Apoyar a la Gerencia de Auditoría en el desarrollo de las auditorías legales que tienen como fin de verificar la correcta aplicación, seguimiento y funcionamiento de los procesos de recuperación judicial y asignación de despachos externos, de acuerdo con la normatividad aplicable, lo cual permite el buen desarrollo del proceso de Desincorporación de la FNDL
8	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA	01/10/2023*	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA	01/11/2024
---	-------------	--	------------

IV. NOMBRE Y FIRMA

Jefe Inmediato

MARCO ANTONIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE PREVENCIÓN

Ocupante del Puesto

GERARDO DANIEL BUCIO RAMÍREZ

JAIR GARCÍA SANTOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA FNDL

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.